

**Sociedad de Transporte Escolar**  
**"SOTRANE" S.A.**  
**Cantón Santa Rosa - Provincia de El Oro**

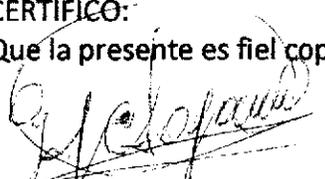
ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SOCIEDAD DE TRANSPORTE ESCOLAR SOTRANE S.A.- Celebrada el 6 de abril del 2015.-

En Santa Rosa, a los veintiséis días del mes abril del dos mil catorce, a las 09H00, en las calles Colón y Julio Betancourt, se reúne la Junta General Ordinaria de accionistas de Compañía SOCIEDAD DE TRANSPORTE ESCOLAR SOTRANE S.A.- bajo la Presidencia del Sr. José Jácome Aguilar y actúa como Secretario Ad-hoc de la Junta el ingeniero Julio Loján Ontaneda, quien por disposición de la Presidencia, procede inmediatamente a tomar la lista de los Accionistas concurrentes: Alexander Filiberto Aguilar Zambrano, por sus propios derechos, como titular de 150 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, que corresponde a \$150.00; Nixo Fernando Gómez Ángel, por sus propios derechos, como titular de 10 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, que corresponde a \$10.00; Henry de Jesús Granda Saldarriaga, por sus propios derechos, como titular de 160 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, que corresponde a \$160.00; José Manuel Jácome Aguilar, por sus propios derechos, como titular de 90 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, que corresponde a \$90.00; Cesar Fabricio Loján Alvarado, por sus propios derechos como titular de 20 acciones ordinarias y nominativas de 1.00 dólar cada una, que corresponde a \$20,00; Julio Cesar Loján Ontaneda, por sus propios derechos, como titular de 19 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, que corresponde a \$19.00; Esmel Augusto Mancheno Paucar, como titular de 10 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, que corresponden a \$10.00; Willian Marcelino Jesús Martínez Olaya, por sus propios derechos, como titular de 10 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, que corresponden a \$10.00; William Jacinto Ordinola Pesantes, por sus propios derechos, como titular de 10 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, que corresponden a \$ 10.00; Luis Antonio Pastuisaca Siguencia, por sus propios derechos, como titular de 10 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, que corresponden a \$10.00; Hernán Rufino Rivas Flores, por sus propios derechos, como titular de 10 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, que corresponden a \$10.00; Santos Alfonso Salvatierra Elizalde, por sus propios derechos, como titular de 150 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, que corresponden a \$150.00; Rigoberto Sotomayor Navarro, por sus propios derechos, como titular de 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar, que corresponde a \$ 1.00; Macario Antonio Valarezo Rodríguez, propietario de 10 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, que corresponden a \$10.00; Luis Eriberto Tedes Gualavisi, por sus propios derechos, como titular de 10 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, que corresponden a \$10.00; Jorge Simón Simón Vizcaíno Carpio por sus propios derechos, como titular de 10 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, que corresponden a \$10.00; José Miguel Villela Franco, por sus propios derechos, como titular de 10 acciones ordinarias

y nominativas de un dólar cada una, que corresponden a \$10.00; Ricardo Wladimir Zhuma Carrión, por sus propios derechos, como titular de 10 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, que corresponden a \$10.00; Con lo que se encuentra representada el ochenta y seis por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de OCHOCIENTOS DOLARES (\$ 800. 00). Preside la Junta General Ordinaria de Accionistas el señor José Manuel Jácome Aguilar, Presidente de la Compañía, y, actúa como secretario de la misma el señor Ing. Julio C. Lojan, en calidad de Gerente de la referida compañía. Acto seguido la Presidencia dispone que el secretario de la Junta elabore la nómina de los accionistas presentes, con lo cual se constata una vez más que existe el quórum legal correspondiente, lo que permite al Presidente declarar legalmente instalada la presente JUNTA GENERAL ORDINARIA de Accionistas, conforme lo establece la Ley de Compañías y el Reglamento de Juntas Generales, de inmediato se da lectura al PRIMER punto del orden del día, el mismo que se refiere a: INFORME DE GERENTE GENERAL.- El señor Ing. Julio Lojan da lectura al informe de Gerente General, dirigido a los accionistas el que dice: INFORME DE GERENTE GENERAL. Estimados señores Accionistas: En mi calidad de Gerente General de la compañía SOCIEDAD DE TRANSPORTE ESCOLAR SOTRANE S.A. y de conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías, Resoluciones de la Superintendencia de Compañías y en los Estatutos Sociales de la Compañía, presento a ustedes el Informe correspondiente a las actividades correspondientes al año 2014. Señores accionistas debido a la situación que está atravesando el servicio de transporte escolar por la disposición de sectorizar la educación pública medida que nos ha afectado en el ingreso económico para dar el mantenimiento, conservación y cumplimiento con las obligaciones que tenemos que pagar nuestras obligaciones. En el mes de marzo surge una iniciativa para incrementar la razón social de nuestra compañía como es el turismo dando esta responsabilidad al abogado Iván Salvatierra para realizar el trámite en la ciudad de Quito. En el mes de octubre nos comunica que es imposible agregar al servicio de transporte otra actividad como es la de turismo, por tal razón nuestra petición fue negada. Es todo cuanto puedo informarles a ustedes señores accionistas. Toma la palabra el señor Presidente e indica que por unanimidad ratifican el Informe.2.- Aprobación de los Estados Financieros, los socios ratifican los Balances presentados. Por no existir otro asunto que tratar, el señor Presidente dispone un receso para la elaboración del acta. Reinstalada la sesión a las 11H00, reinstalada la sesión se procede a dar lectura a dicho documento, el cual es aprobado, y ratificándose todos los presentes, para constancia de lo actuado los asistentes proceden a firmarla.

CERTIFICO:

Que la presente es fiel copia de la original.



Ing. Julio Loján Ontaneda  
Gerente General-Secretario